

EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás naciones, 7.
Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, diez Idem.

Sábado 4 de Diciembre de 1897

ANUNCIOS.—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.
Esquelas de defunción y aniversario y comunicados á precios convencionales.

LA CAUSA

DE

FUENTES DE SAN ESTEBAN

JUICIO ANTE EL JURADO

QUINTA SESION

(Conclusión)

Como indicábamos en nuestro último número, se reanudó ayer tarde la sesión á las cuatro dadas.

Feliciano Rodríguez

Vecino de Sepulcro-Hilario, de oficio pastor.

Fiscal.—En la noche del 25 de Julio último, recuerda V. haber visto llamar en el monte, cerca de donde se hallara guardando el ganado que tenía á su cuidado?

Testigo.—No recuerda si fué la noche del 25, pero sí que vió llamar por uno de aquellos sitios de alrededor de Santiago, sobre las nueve ó las diez de la noche.

F.—Qué distancia habría desde donde V. se encontraba y el lugar del fuego?

T.—Como una media legua.

Acusación.—Vió V. pasar por allí poco antes ó después á alguna persona?

T.—No, señor.

A.—Sabe V. si habría alguna cosa para que el incendio pudiera producirse?

T.—No, señor.

A.—Qué creyó V. que podía ser lo que ardía?

T.—Dije que acaso algún árbol.

A.—Y sabe V. que fué lo que se quemó?

T.—He oído que un chozo.

A.—Que fuera un árbol, no ha oído V?

T.—Que fuera un árbol, no.

Isidro Rodríguez Carpio

También de Sepulcro-Hilario, vaquero de oficio.

Fiscal.—En la mañana del 26 de Julio del año pasado, recuerda si vió salir humo como de incendio en el monte de «La Mesa»?

Testigo.—Lo recuerdo si, señor; estaba yo con un Pastor llamado Manuel Rey y Rodríguez.

F.—Supo V. de que procedía?

T.—No, señor.

Acusación.—Qué distancia habría de donde V. se encontraba al punto de que salía el humo?

T.—Un cuarto de legua poco más ó menos.

A.—No sabe V. qué era lo que se quemaba?

T.—Yo no señor.

A.—Tenía V. noticia de que allí cerca había un chozo?

T.—No señor.

un sitio muy próximo al monte de «La Mesa», vió salir humo de donde se encontraba el chozo.

Parece que no recuerda bien.

Gabriel Rubio Carpio

Vecino de Cabrillas.
No comparece y las partes renuncian á su declaración.

Gregorio Vicente (a) Gamonero

Vecino de Sepulcro-Hilario, jornalero.

Fiscal.—Recuerda V. haber visto el día de Santiago del año pasado á uno de aquellos al procesado en el pueblo de Sepulcro-Hilario?

Testigo.—Dice que lo vió en la mañana del 23, antes del día de Santiago.

F.—Dónde se hallaba?

T.—A la puerta de su comercio, sobre las tres ó las cuatro de la madrugada.

F.—No recuerda V. haber manifestado que lo vió en el monte de «La Mesa»?

T.—No, señor.

El Fiscal hace constar que el testigo que estaba siendo examinado tenía dicho en el sumario que fué el día 26 cuando lo vió; por cuya circunstancia pide que le sea leída la declaración sumarial.

El presidente no lo considera de importancia y no se lee.

Acusación.—No es cierto que ante el Juzgado de Instrucción dijo V. que creía fué el día 26 cuando vió al procesado?

T.—Me parece haber dicho que el día 26.

Acusación.—El testigo ha manifestado en el sumario que cuando vió al procesado fué el día 26; así que intereso se dé lectura á la declaración que entonces prestó.

El presidente manifiesta que tal vez sufriría una confusión y que como el detalle de que se trata no es de importancia, no accede á la pretensión.

Acusación.—Fué V. á tomar con el procesado unas copas de aguardiente?

T.—Sí.

A.—Es cierto que le extrañó á usted verle á aquellas horas?

T.—No, señor.

A.—En el sumario tiene dicho el testigo que si le extrañó; así que procede se lea dicho extremo de la declaración para ver si recuerda.

En virtud de mandato del Presidente procede á hacerle el Secretario.

El testigo dice que lo cierto es lo que ahora manifiesta.

Aniceto Bellido

Mayor de edad, vecino de Salamanca, de oficio sastre.

Fiscal.—Recuerda V. haber hecho algún traje de americana á José Castillo?

Testigo.—Le hice un traje claro. La americana con botones color ceniza; el chaleco con botones del mismo color, si bien más pequeños, y el pantalón con botones dorados.

F.—Entregó V un trocito de paño y unas hebillas al Juzgado de Ciudad Rodrigo igual aquel y estas á las de dicho traje?

T.—Lo recuerdo.

F.—Son los que se le ponen á usted de manifiesto?

T.—Lo son é iguales á los del traje que le hice al Castillo.

A petición del Fiscal examina unos trocitos de paño de los recogidos de entre las cenizas del chozo quemado, y dice que son iguales al del con que hizo el traje al Castillo, si bien el color haya variado bastante por el fuego.

Defensor.—Si tienen variado el color los trozos de paño que acaba V. de examinar, cómo puede decir que sean iguales al del traje del Castillo?

T.—Por mi experiencia de veinticinco años; por más que lo mismo el señor abogado que el señor fiscal pueden verlo si se fijan, pues en algunos puntos se nota perfectamente lo quemado y en otros se percibe bien de color.

(El Fiscal y el abogado atienden la indicación y examinan un trocito de paño.)

Termina añadiendo, á preguntas de la defensa, que el trozo de tela que tiene á la vista no es manta sino del traje.

Francisco Gonzalez

De 78 años de edad, guarda del campo de Cabrillas.

El día de Santiago del año pasado era guarda de Cabrillas y lo es todavía.

Estuvo en el chozo incendiado el día antes de Santiago, el 25, ó sea el día de Santiago, no fué al monte de «La Mesa» y el 26 cuando lo efectuó, ya halló el chozo quemado.

Fiscal.—Andaban por allí pastores ó belloteros?

Testigo.—Por allí no andaba nadie; que fué por lo que me extrañó que se hallara el chozo quemado.

F.—Tiene V. noticia de si la noche que ardió vió alguien las llamas?

T.—A mi me dijeron algunas personas que las habían visto.

Acusación.—Le dijeron á V. esas personas á qué hora había visto las llamas?

T.—Me lo dirían acaso, pero no recuerdo.

Manuel Martín Garella

Labrador, vecino de Cabrillas.

Como que el testigo sea bastante sordo, el presidente le manda que suba á estrados para que pueda oír bien las preguntas que se le hagan.

Dice que conoce bastante el monte de «La Mesa» y que sabía donde se hallaba el chozo; que por allí no andaban pastores; que el día de Santiago vió por última vez el chozo, apercibiéndose por la noche que estaba ardiendo.

Fiscal.—A qué hora vió V. las llamas?

T.—Serían las nueve.

Antonio Rubio Sánchez

También su oficio labrador.
Como al anterior se hace subir al estrado para que oiga bien.

Recuerda que una noche, por Santiago del año pasado, vió salir llamas del monte de «La Mesa» y que luego le dijeron que se había quemado el chozo de pastores que allí había.

Acusación.—Declaró V. ante el Juez municipal del pueblo?

T.—Sí, señor.

A.—No recuerda que dijo que el fuego cuando lo vió fué la noche del 25 de Julio?

T.—Tal vez, pero no recuerdo.
Se le lee la declaración y dice que es verdad; que no recordaba.

Casimiro Sánchez

Vió al José Castillo el día 21 de Julio del 96 en Fuentes de San Esteban, con motivo de la liquidación de unas cuentas que tenían pendientes, por choi colates que le había dado al declarante para la venta.

Que al verle que tenía espuelas puestas le preguntó si se iba á marchar á caballo, contestando que no, que pensaba dejar la mula en casa de José Gago y hacerlo en el tren.

Conocía á Castillo como representante de la casa Miguelet de Astorga, y con él era con quien se venía entendiendo tanto para los pedidos como para los pagos.

Que en efecto debió dejar la mula en casa del Gago porque con este lo vió en el café.

Defensor.—Cuando V. oyó que la opinión atribuía la muerte del Castillo al procesado, éste se hallaba ya preso?

T.—Sí lo estaba.

Acusador.—Qué cantidad fué la que V. pagó al Castillo ¿qué día?

Cincuenta y cuatro pesetas.

Censo Garcia

Vecino de Fuentes de San Esteban.

Con motivo de dormir la noche del 21 de Julio en el prado ó dehesa de Fuentes de San Esteban vió que estaban allí las dos caballerías del procesado José Gago, pero que á la noche siguiente ó sea en la del 22, solo le pareció ver una sola de ellas, la cual estuvo toda la noche.

Como quiera que el Fiscal haga notar la contradicción entre las manifestaciones de este testigo y las que tiene hechas el procesado se celebra un careo entre ellos.

El Gago asegura que á las once llevó al prado una de las caballerías y haber enganchado al mulo «mohino» al carro.

El testigo dice que cuando él se refiere vió solo una de las caballerías toda la noche en el prado, pero que no recuerda qué noche fuera.

Acusación.—Pues cómo precisó usted la fecha en su primera declaración?

Testigo.—Porque recordaría, pero ahora no.

A.—Dormía V. solo en el prado?

T.—Algunas noches me acompañaba José Regalado, criado del procesado.

A.—La noche del 24 estuvo con V?

T.—No lo recuerdo.

Defensor.—Cuando el procesado llegó al prado estaba V. despierto ó dormido?

T.—Me parece que dormido.

D.—Qué hora sería?

T.—No puedo precisar.

(Se suspende la sesión por diez minutos.)

Tomasa Regalado

Es la mujer del procesado José Gago. El abogado defensor de este dice que aun cuando la testigo se halla en Salamanca, á disposición del tribunal desearia no tener que declarar.

El Fiscal renuncia á su declaración.
Antonio Cañada

Veterinario de Fuentes de San Esteban.

Conocia la mula del Castillo, por haberla herrado varias veces.

Conocia también un perro del procesado, que era por cierto bastante grande.

Dicho perro—continúa diciendo—estuvo herido en la mano derecha, levemente y él lo curó.

(El salón queda á oscuras por apagarse la luz eléctrica.)

El acusador privado propone que se suspenda el juicio en vista de lo avanzado de la hora y del incidente de la luz.

El Presidente no accede á la pretensión y tan pronto como es alumbrado el salón con velas continúan los debates.

A preguntas del Fiscal dice que la herida que tenía el perro del Gago no era para que pudiera echar mucha sangre y que lo de la herida fué por el 4 de Julio.

Defensor.—Le vendó V. al perro la herida?

T.—Sí señor.

D.—En el caso de que se hubiera arrancado el vendaje, no podía haber arrojado bastante sangre?

T.—No, señor, porque la herida la tenía ya seca.

(El Fiscal pide que se anteponga en este estado el juicio, la prueba pericial á la testifical, manifestando el Presidente que no le es posible acceder, porque serian muchos los gastos que con tal motivo se originarian al Estado.)

Modesto Pérez Hernandez

Vecino de Ciudad-Rodrigo.

Conocia al Castillo y al Gago, llevando con el primero buenas relaciones, las cuales databan de hacia cinco años.

Sabia que entre el Castillo y el Gago habia cuentas pendientes.

Recuerda haberlos visto juntos en Ciudad-Rodrigo, con motivo de irle á consultar respecto al protesto de una letra de dos mil y pico de pesetas que no tenía el Gago para pagar.

Yo le aconsejé á mi amigo Castillo, al preguntarme si debía pagar por él la letra, que si podía debía hacerlo, siempre que tuviera probabilidad de reembolsarse.

Que le dijo que tenía que procurar complacer al procesado porque era un Hércules y temia le armase la gorda, pues entre ambos existían ya cuentas.

Que á su entender debía tenerle tan valiente que en una ocasión de dos malos empellones derribó al suelo á 5 sujetos, y en otra arrojó á uno con quien riñó á cinco metros de distancia, quedándose en las manos con la solapa de la americana que aquel vestía.

Al saber del hallazgo del cadáver, supuso que fuera el del Castillo por lo que este le habia dicho, y porque extrañó que le pidiera noticias telegráficas del paradero de dicho Castillo, el hijo del dueño del Parador del Rincón de esta ciudad.

Creo que Castillo llevaba siempre en sus viajes más dinero del que podía necesitar, pues en varias ocasiones le vió en la cartera más de 2.000 reales, además de dinero en metálico.

Recuerda que usaba Castillo plumas de las llamadas de guadaña de dos puntos, y no ha tenido noticia alguna referente á que el Castillo se haya muerto.

A preguntas del acusador contesta que él no fué el autor de unas coplas que se publicaron en Ciudad-Rodrigo respecto al crimen, si bien se le acusó de ello, y no sabe que colaborara en dicho trabajo el hijo del Juez, pues no le reconoce dotes de coplero.

Contestando al abogado defensor manifiesta: que le extraña le consideren como el autor de dichas culpas; que no sabe que su madre tuviera cuentas pendientes con el Castillo, pues si en alguna ocasión llegaron á tenerlas, está en

la inteligencia de que las habian dejado saldadas, y, por último, que si el Castillo se hospedaba en la casa del Gago cuando iba á Fuentes de San Esteban, era por que nunca pudo suponer que llegara á armarle la gorda como él decía, después de tantos favores como le habia hecho.

(Se expresa con tal verbosidad este testigo que el público ovaciona.)

Se suspende la sesión hasta el siguiente día á las diez y media.

SESTA SESION

Continúa la expectación.

Como en días anteriores gran concurrencia de público.

Presidente—continúa la práctica de la prueba testifical propuesta por el señor Fiscal.

Don José Garcia Revillo

De 35 años de edad, abogado, vecino de esta ciudad.

Conocia á Castillo por ser paisano el declarante del señor Miguelet, por cuya casa viajaba aquel.

Dice que una noche que estaba cenando con Miguelet y Castillo en el Parador del Rincón, le dijo el primero á dicho Castillo, que porqué no le indicaba asunto del crédito con el Gago, á lo que repuso que era un asunto muy serio.

Añade que un día le consultó el Castillo respecto á cómo se arreglaría para cobrar al procesado una deuda de treinta y tantos mil reales y que le indicó lo que estimó más oportuno.

Joaquina Hernandez

De 53 años de edad, viuda, vecina de Ciudad-Rodrigo.

Era el ama de la casa donde paraba el Castillo en dicha localidad.

Dice que este usaba en verano camisas de color.

Reconoce como iguales á las que el Castillo usaba las plumas que se le ponen de manifiesto.

Sabe que el Gago debía al Castillo unos cuarenta y tantos mil reales, pero que no quería apurarle porque al fin le apreciaba.

La deuda que hubode tener ella con Castillo la tenían saldada.

Eladio Martín

Vecino de Fuentes de San Esteban, primo del procesado.

En la noche del 21, no en la del 22 como dijo equivocadamente á la guardia civil, fué á pedirle José Gago, por la ventana, la llave de la cuadra.

Genara Calvo

No comparece á declarar por hallarse enferma, según certificación facultativa.

Josefa Vaquero

Vecina de Fuentes de San Esteban, casada.

Es sorda como una tapia.

Dice que tiene un Café en Fuentes de San Esteban y que allí estuvieron el día 21 por la tarde sobre las tres Castillo y Gago.

Manuela Martín

Vecina de Tamames, soltera.

Conocia á José Castillo porque iba á parar á su posada.

El 20 de Julio fué el último día que estuvo en su casa, saliendo aquella tarde para Cabrillas. Que aquel día escribió dos cartas, las cuales le echó ella en el correo. Que José Castillo llegó á Tamames procedente de Lumbreras y que le dijo que pensaba dirigirse desde Cabrillas á Fuentes de San Esteban.

Eduardo Peña

Vecino de Aduvía de la Rivera, de oficio mesonero.

Que el 13 ó el 12 de Julio estuvo en su casa José Castillo y que hallaron de las cantidades que era en deberle, pero que nombró á los deudores.

Urbano Garcia Calzada

Vecino de Cabrillas, zapatero. No aporta ningún dato nuevo.

(Bien apesar nuestro podemos dar hoy más, por falta de espacio.)

DESDE MADRID

(POR CORREO)

3 de Diciembre de 1897.

Sr. Director:

Telegrafian de Palma, participando que el general Weyler ha sido obsequiado con un espléndido lunch en el Centro Militar de aquella capital, habiendo asistido todo el elemento de la milicia que guarnece aquella plaza.

La música que amenizó el acto, dejó oír los acordes de la Marcha Real, ordenando el general Weyler que cesara aquella.

En el discurso que pronunció agradeciendo el banquete, aconsejó la mayor prudencia, pues así lo requieren las circunstancias porque atraviesa el país.

El general Weyler terminó brindando por el Rey y el Ejército.

La Gaceta publicará mañana un Real decreto concediendo 500.000 pesetas para remediar los daños causados por las inundaciones, destinándose la mayor cantidad posible á la provincia de Valencia, por ser la que más ha sufrido.

S. M. la Reina, siempre dispuesta á enjugar lágrimas, dijo ayer al ministro de la Gubernación que estaba dispuesta á secundar cualquier iniciativa para aumentar la suscripción abierta. Parece se está preparando desde hace días una función teatral con este mismo objeto.

Parece terminado el incidente originado por el acuerdo del Regimiento de María Cristina de no aceptar en dicho cuerpo, por cuestiones relacionadas con la concesión de recompensas, al capitán don Rafael Borrero, hijo del teniente general del mismo apellido.

El coronel de dicho regimiento señor D'Harcour, fué destituido por el capitán general del distrito, tan pronto como se enteró de que dicho coronel aprobaba la conducta de sus subordinados, destinándosele á la reserva de Málaga.

Para sustituirle en el mando del regimiento de María Cristina ha sido nombrado el Coronel Sr. Jurado.

Aumenta el temporal duro desendado habiendo tenido necesidad de arribar á los puertos de nuestra costa numerosas embarcaciones mercantes.

Témese hayan ocurrido naufragios.

El *New York Herald* publica un artículo ocupándose de la constitución que nuestro Gobierno ha concedido á Cuba, creyendo que el nuevo régimen despejará los horizontes en la Isla.

Ha llegado á la Coruña el vapor correo *Alfonso XIII* conduciendo de Cuba la correspondencia general, 234 soldados, los generales Bosch y Aguilar y el comandante Navarro.

En la travesía sufrió el trasatlántico un espantoso temporal.

Un periódico ha oído decir que entre los individuos de la minoría carlista no hay completo acuerdo en el juicio que les merecen los asuntos de actualidad y

la conducta que debe seguirse frente á los miamos.

En efecto: en las últimas reuniones ha quedado demostrado esto.

Parece que la crisis por que atraviesa el comercio de la Habana, es por demás tristísima. Las suspensiones de pagos y quiebras se repiten diariamente.

Para evitar los embargos esconden sus géneros los comerciantes, así como las mercancías que reciben en los almacenes de los súbditos yankees.

Todas las noticias convienen en afirmar que con dinero se acabará la guerra.

En la mañana de hoy se han firmado los decretos nombrando Presidentes de la Junta Agronómica al señor Rosa director del Instituto Agronómico de Alfonso XII, al señor Pon, y Presidente de la Comisión del Mapa, al señor Rocha.

Ayer llegó á Madrid el marqués de Cerralvo. Su llegada sorprendió á los propios carlistas, porque no esperaban, ni sabian fijamente la fecha de su regreso.

No ha conferenciado con ninguno de sus amigos, porque se encontraba molestado por un fuerte catarro, que le ha obligado á guardar cama.

En cuanto se restablezca empezará las conferencias con los prohombres más importantes del partido.

La cotización de los valores de la bolsa de New York revela grandes optimismos, y viene á borrar los temores que vienen existiendo sobre incidentes graves que podian surgir entre España y los Estados Unidos.

En Praga siguen cerradas las tiendas, numerosos grupos siguen á la policía, continuando el pillaje entregado á la destrucción.

Los reboltosos han hecho frecuentes disparos á la policía haciendo á esta muchos heridos.

El Corresponsal.

LAS INSURRECCIONES

CUBA

Se han recibido extensos despachos de la Habana; en ellos se dá cuenta de las operaciones llevadas á cabo por el general Pando. Este general ha recorrido Ciego de Avilla Sancti-Spiritus, en cuyos terrenos tiene sus dominios el generalísimo Máximo Gómez.

En los llanos de Cabrilla, ocupados por Gómez, fué batido por el batallón de Reus.

En la refriaga tuvieron las tropas seis heridos y dos oficiales muertos.

El general Salcedo tiene combinadas tropas para seguir á las fuerzas rebeldes, obligando á salir á estas de los terrenos en que se hallaban.

Los informes del general Pando acusan tranquilidad y dan por casi vencida la guerra en Occidente.

Calixto Garcia ha intentado sucesos de gran resonancia en la Habana y Matanzas que evitó el general Blanco con el envío de fuerzas.

La salud en las tropas del Ejército de Cuba mejora notablemente, pudiendo hoy utilizarse la tercera parte.

Para que se juzgue de cómo se hallaban las unidades del Ejército de operaciones de Cuba, baste saber este dato: Al revisar el batallón de Te tuán, en contróse con que solo había en él 90 hombres útiles.

La impresión dominante en Cuba es que para acabar con la insurrección no hacen falta soldados sino mucho dinero.

Crónicas

GENERALES

En breve se verificará ante la Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid la vista de un pleito cuya resolución interesa al numeroso cuerpo de empleados del Banco de España que ingresa á su servicio mediante pública oposición.

Trátase de averiguar si los de dicha clase que han sido separados por pequeñas faltas y con opción á volver al servicio, por el Consejo de gobierno, tienen desde luego cabal derecho á volver á ser repuestos, ó, por el contrario, es necesaria la conformidad de aquel.

Defiende como apelante los intereses de los empleados, el letrado D. Enrique Fernández Ucelay, y los del Banco, señor Díaz Cobeña.

Una importante asociación extranjera tiene el proyecto de colonización interior de nuestra península. Consiste en cruzar nuestro suelo con una porción de canales y pantanos y establecer colonias agrícolas con los elementos precisos en toda la extensión de las zonas regables.

Si esta asociación cumple aunque no sea más que una parte de sus fines, es indudable que variará por completo la situación en que hoy se encuentra nuestra decadente agricultura.

Los periódicos americanos siguen dando cuenta de la excelente impresión que en América ha producido la concesión de la autonomía en Cuba, y la prensa en general elogia la sinceridad del gobierno español, no dudando de que los frutos que tal medida dé han de ser los de una próxima y estable paz.

También en Barcelona se ha operado una gran reacción á favor de la implantación de la autonomía. Los enemigos de ella van convirtiéndose de que deban acentuarla por deberes de patriotismo aunque por el pronto salgan algún tanto perjudicados.

En la *Craeta* se ha publicado una sentencia dictada por el tribunal de lo contencioso administrativo, que contiene algunas declaraciones muy importantes para los médicos titulares de los Avuntamientos.

Establécese en dicha resolución que es facultad exclusiva de las juntas municipales modificar las condiciones á que ha de someterse el facultativo, «las que pueden imponerse aun después de nombrado y antes de la aceptación y otorgamiento del contrato.» También se determina que los facultativos titulares no pueden ser calificados como empleados ni como dependientes asalariados de los avuntamientos pues sus relaciones con estas corporaciones nacen de contratos que solo pueden anularse ó interpretarse en la forma y con los requisitos al efecto prevenidos, «no siendo contraria á disposición alguna legal ó reglamentaria la facultad concedida á un médico de residir en el distrito ó en punto determinado de otro que facilite el mejor servicio y esté comprendida en las facultades discrecionales de las juntas municipales.»

El gobierno tiene el propósito de realizar un empréstito en grande escala tan pronto como se conozca el resultado de las reformas y comprenda que puede realizarse en buenas condiciones.

Hemos entrado en el mes de las más lisonjeras esperanzas: el del premio grande. Son ya muchos los establecimientos de la ciudad donde se distribuyen participaciones de la gran ingada entre los clientes. Quiera Dios que la lotería cambie á Vitoria de cuarto de luna.

Los alumnos de la Universidad Central están muy excitados por haberse dado órdenes terminantes para que las vacaciones de Navidad no empiecen hasta el día 23.

Se han negado á asistir á clase, pidiendo las vacaciones y armado un pequeño alboroto pero se les negó lo que pedían conminándoles con severo castigo.

En Barcelona, en Valencia y en otras Universidades, los estudiantes carlistas han formado comités escolares, á imitación de lo hecho en Madrid.

REGIONALES

A virtud de gestiones practicadas por el Gobernador civil de Palencia, la Comisión provincial ha tomado el acuerdo de que con toda urgencia se proceda á la celebración de la subasta para ejecución de los trabajos desde aquella capitál á Antilla del Pino.

En varios pueblos del partido de Alcañices está causando grandes estragos la epidemia variolosa.

Ha presentado la dimisión de su cargo el Alcalde de Cebrosos (Avila), don Santiago Díaz y Díaz.

Leemos en nuestro colega *El Norte de Castilla* de Valladolid, la siguiente noticia que pone de relieve los sentimientos patrióticos y humanitarios de las personas que intervinieron en el hecho á que aquella se refiere:

Ayer por la mañana se presentaron en el palacio municipal dos soldados procedentes de Cuba que se encontraban sin recursos y no sabían á quién dirigirse para conseguirlos.

El macero don Vicente Pérez les hizo entrar en una de las dependencias mientras llegaba el secretario señor Cibrián, el cual apenas se enteró de la situación de aquellos infelices les obsequió con café y tostadas, recomendándoles á todos los empleados, quienes vaciaron sus bolsillos para contribuir á tan generosa obra.

El Alcalde señor Carballo entregó á cada uno de los dos militares cinco pesetas y el concejal señor Bujedo una.

También el empresario de coches señor Fernández les socorrió con una peseta.

Ambos soldados, que marchaban con dirección á la provincia de Soria, donde tienen á sus familias, salieron en el tren de Ariza á las tres y media de la tarde.

Ya no será provista la vacante de auxiliar supernumerario vacante en la sección de Ciencias del Instituto de segunda enseñanza de Palencia, pues el Ministro de Fomento señor Conde de Xiquena, refiere que se nombren profesores interinos, cuando las necesidades de la enseñanza lo exijan.

El Inspector de vigilancia nombrado para Palencia don Gregorio González, ha sido destinado con igual empleo á la Coruña, sin que se sepa si continuará en Palencia el que por espacio de tantos años ha venido desempeñando dicho destino, don Antonio González.

Hoy han circulado insistentes rumores, en el sentido de haberse recibido en la Audiencia las ordenes para el cumplimiento de la terrible sentencia en los reos del crimen de Galisancho, habiéndose asegurado que es fácil no termine la semana próxima venidera sin que sean ejecutados.

¡Quiera Dios que no sea así!

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos San Sabas, Abad.

Pasado mañana: San Nicolás de Bari, y Santa Leoncia.

Purísima Concepción.—Sigue la misma novena.

San Martín.—Continúa la novena anunciada.

Adoratrices.—La novena á la Purísima.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7,9 pónese, 4,34.—Luna: sale, 2,1 de la tarde; pónese, 3,4 de la madrugada.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale, 7,10; pónese, 4,34.—Luna: sale, 2,31 de la tarde; pónese, 4,42 de la madrugada.

Por la Secretaría de Cámara del Obispado se han despachado los nombramientos de Ecónomo de Moriñigo á favor de don Francisco Mata García y de

Ecónomo de Alconada, vacante por aquella provisión, don Manuel González Santos.

El cambio de temperatura (que hemos sufrido en esta zona no puede ser más brusco, pues á un tiempo esplendoroso y benigno ha sucedido uno de gran descenso en la temperatura.

Ayer tarde nevó algo, aunque muy poco.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, «de Barcelona», y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Venciendo en 1.º de Enero próximo un trimestre de los intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Administración especial de Hacienda ha sido autorizada para admitir desde el 6 del actual hasta fin de dicho mes de Enero los cupones de la referida Deuda del 4 por 100 interior y exterior; y sin limitación de tiempo las nominativas del 4 por 100 de Corporaciones, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

En poder del vecino de Valbuena Pedro Sánchez se encuentran depositadas cuatro reses lanares sin dueño conocido.

La persona á quien pertenezcan puede recogerlas en el término de cuatro días.

Ha obtenido dispensa de defecto físico para poder ejercer la enseñanza de escuelas públicas.

MERCADOS

Valladolid 4.—En los Almacenes generales han entrado 130 fanegas de trigo que se pagaron á 51 y 51,50 rs. las 94 libras.

En el Canal se tomaron 600 fanegas de trigo que se cotizaron á 50 y 51 rs. las 94 libras.

Peñaranda 4.—Trigo á 50 reales fanega, cebada de 21 á 22, centeno á 24, algarrobas de 29 á 27, y guisantes á 31.

Ciudad Rodrigo 4.—Trigo candeal, de 48 á 49 rs. fanega, idem barbilla de 43 á 44 centeno á 29 y 1/2, algarrobas de 29 á 30 y cebada de 23 á 29.

Rioseco 4.—Al detall se han puesto á la venta en este mercado 1.600 fanegas de trigo al precio de 49,50 rs. las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 50,50 reales no habiéndose concertado operaciones. Sostenida la tendencia del mercado.

Ha tomado posesión de su cargo en la Biblioteca Universitaria el nuevo Ayudante de tercer grado, joven sacerdote de Guadalajara.

Ha sido trasladado á la administración de Hacienda de Santander, con el destino de oficial tercero que desempeñaba en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Eduardo Pernas y Díaz.

Se encuentra en Salamanca un hijo del exministro liberal señor Montero Rios, con el objeto de examinarse de tres asignaturas de la carrera de derecho, axamen que se le ha concedido de Real Orden.

Apenas terminen las obras de reparación que se están ejecutando en la Casa-Ionja, para instalar las oficinas municipales, se empezará á hacer la demolición de la parte ruinosa del edificio al objeto de levantar allí luego el palacio de justicia.

Del 10 al 12 de l-s corrientes empezará á hacerse dicho derribo.

Tan pronto como el Municipio tome posesión del solar que ocupó la Iglesia de Santa Eulalia, instalará allí una fuente.

Después se pensará si se han de hacer jardines en ella, ó se le ha de destinar á otros fines.

Ha sido nombrado Aspirante á Oficial en las Oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Manuel Lobo.

El Alcalde señor Pérez de las Mizas, acompañado de algunos concejales, visitarán á los vecinos pudientes de la localidad para pedirles donativos con destino á dar trabajo á la clase obrera.

La nueva sociedad electricista «Unión Salmantina» ha empezado hoy á hacer

la traslación de las máquinas y demás material, desde la estación del ferrocarril á un edificio del Teso de San Nicolás.

En la semana próxima venidera procederá al montaje del personal competente.

Ha sido premiado con medalla de bronce, por los trabajos que ha presentado en la Exposición de Industrias modernas celebrada en Madrid, al platero de esta ciudad don Román García. Séale enhorabuena.

Hoy á las once y media de la mañana se reunió la Junta provincial del censo, para tratar de los trabajos relativos al empadronamiento general, que ha de tener lugar el día 31 del actual.

Continúan señalándose los límites de la zona fiscal.

Están designados los puntos en donde han de levantarse las nuevas casetas los resguardados.

Por el rectorado de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Don Esteban Riuero Rodríguez, auxiliar interino de la escuela municipal de Cáceres con el sueldo anual de 825 pesetas.

Doña Adelaida Agustín Domínguez y doña María Rollán Sánchez, para las de Aldeadávilla de la Ribera y Barceo, retribuidas con 800 y 250 pesetas respectivamente.

El día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción, celebrará de Pontifical nuestro Excelentísimo Prelado en la Santa Iglesia Catedral y al final de la misa dará la bendición papal al pueblo.

Con las condiciones ordinarias se puede ganar indulgencia plenaria.

Esta mañana tuvo una mujer la mala suerte de caer en el pozo de una casa de la calle de Juan del Rey, pero se acudió con tal prontitud á auxiliarla que se la pudo extraer con vida y sin que su riera más que el susto consiguiente.

DESPACHOS

POSTALES Y TELEGRÁFICOS.

Madrid 4 (Recibido 8 m.)

Telegrafian de la Habana que el marqués de Azpeiteguia ha prometido su apoyo, incondicionalmente, al general Blanco.

Há llegado á Irún, acompañada de su amante el pintor Folchi, doña Elvira, hija de don Carlos el Borbón.

El presidente de la República de Montevideo ha estado á punto de ser víctima de un criminal atentado.

Madrid 4 (Recibido 3 t.)

Las últimas emboscadas en que han caído los rebeldes de Filipinas, se creen preparadas por los cabecillas Aguinaldo y Llanera, los cuales se insiste en que no han de tardar en presentarse á indulto.

Al venir á esta corte el general Weyler se detendrá unos días en Barcelona. La insurrección en el departamento Oriental de Cuba, parece que toma gran incremento.

Morencos

CAFÉ NERVINO

MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás dolores nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y las de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 pesetas y 5 la caja.

—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 39 Madrid.

En Salamanca, droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA.

VERDADERAS PÍLDORAS del D. BLAUD

ANEMIA-CLOROSIS-Ú OPILACIÓN CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
 Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Cienfuegos, secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeter-Produzenten".

El estiércol y los abonos minerales en horticultura-Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el Dr. Granden, precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos, conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevilla y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el "Permanent Nitrate Committee" de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96 Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee" no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, flotes, y demás antecedentes requeridos para el comercio NITRATO DE SOSA.

¿PORQUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

PORQUE

Usted no conoce aun y no tiene por consiguiente medios de escoger el modo verdadero para curarse.

No es extraordinario que sea la casualidad, ese gran maestro, el que ha hecho descubrir los poderosos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia cierta.

Praxidina, aunque simple aléjamo, no ha sido el fundador del tratamiento hidroterápico y su modesta morada no se ha convertido en un continuo lugar de peregrinación para todos aquellos que sufren?

El comandante sueco Thure Brandt, no ha creado para las enfermedades de la mujer un tratamiento que abraza el arma del cirujano una gran cantidad de casos y que no necesita de intervención alguna operatoria?

De igual manera en la vid se ha hecho sobre el modo de combatir las enfermedades nerviosas, un sistema tan simple como natural ha conseguido reemplazar ventajosamente los medicamentos empleados desde hace 50 años, tales como el hierro, el bromo, el arsénico etc., suministrando los mejores resultados.

Las personas que sin estar positivamente enfermas, ni enteramente sanas, se quejan de un malestar físico extraordinario y de un abatimiento moral considerable; aquellos que se encuentran sueltos en una extrema agitación y que son una carga pesada para sus atribuladas familias; los que atormentados por el insomnio, sufren de terribles pesadillas; y todos cuantos padecen de dolores de cabeza, jaquecas, congestiones, pérdida de la memoria, ruidos, dolores de oídos, migrañas y demás molestias nerviosas, pueden verse libre de sus males recurriendo al nuevo tratamiento que cuenta en su apoyo una larga historia de éxitos brillantes y maravillosos.

Madrid: Sres Melchor Garcia, Farmaceuticos, Capellanes No. 1.

Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca.

Despacho Central: Comercio 112, Sucursal: Princesa 1.

Se encargan de enviar franco de parte un folleto que contiene todas las explicaciones e instrucciones necesarias para toda clase de enfermos.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burgraeve

En Universal, Basimétrica, Burgraeve y Numa Chanteaud & Co
 21, Place des Voages, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Granúlos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burgraeve. Exijase en toda frasco o caja, el retrato del Dr. Burgraeve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente BURGRAEVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades Intestinales.

Estéaz bajo un pequeño volumen. Fídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja. En todas las Farmacias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



DEPILATORIO NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PROLATA LA RAIZ



PRECIO 250 Ptas BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS BORRELL Hnos., Anaito, 52, Barcelona. LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTI-FALSIFICACION 3 PTAS.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocandria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA Tallers, 22. BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

Deposito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

SOLUCION PAUTAUBERGE

El remedio para las TOSSES RECURRENTES DEL PECHO para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las Principales Droguerías.

Muy necesarias a los Fumadores. Cada cajón con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Géraudel.

Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel.